REPUBLICA DE CHILE I.MUNICIPALIDAD DE CONCON ALCALDIA

DECRETO N°: 2 6 5 /2016
EN CONCON, 0 8 FEB 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Articulo N° 3.
- C. Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Articulo 10, numeral 3.
- D. El Informe de Jefe de Operaciones por Emergencias Sanitarias.
- E. La Solicitud de Pedido Nº 202/15 de fecha 18 de Noviembre 2015.
- F. La Cotización Nº 000187/15, de la Empresa Limpia Fosas E.I.R.L.
- G. La Orden de Realización del Servicio, por parte de E.I.R.L.
- H. La Recepción conforme por parte de la Dirección de Tránsito y Operaciones del servicio realizado.
- I. La Factura Nº 017279 de fecha 30 de Noviembre de Limpia Fosas Tito. Hector Antonio Sepúlveda Herrera.
- J. La disponibilidad presupuestaria autorizada por Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO

- CONSIDERANDO, que por razones de Emergencia Sanitaria, se procedió a contratar un camión Limpia Fosas para realizar la limpieza de Fosa de la casa de cuidador de los Corrales Municipales.
- 2. RATIFIQUESE, a través de la Dirección de Administración y Finanzas el pago de la Factura; Nº 017279, por un valor de \$ 53.550, IVA incluido a nombre de Limpia Fosas Tito, Hector Antonio Sepúlveda Herrera por trabajos de limpieza de fosa.
- 3. **IMPUTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4. PROCEDASE a la publicación respectiva en el Sistema de Información de Mercado Publico.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECREFARIO MUNICIPAL

ALCALDE

irección de C

Onjetodo

ONZÁLEZ

OSG/MLE/HSC/FSO/fso.

- 1. Alcaldia
- 2. Secretaria Municipal
- Control Interno
- 4. Administración Finanzas
- 5. Tránsito y Operaciones
- 6. Operaciones
- C.C. Adquisiciones
- Fso, Decreto, 003.16, factura fosa